

Programa de Rendimiento de Esgrima en Andalucía 2024-2028

Estoy hecho de convicción, no de barreras. Estoy hecho de sudor, no de arrogancia. ESTOY HECHA DE TRABAJO EN EQUIPO, no de individualidades. *Estoy hecha del próximo punto, no del último. **Estoy hecho de senderos inexplorados, no de caminos conocidos. Estoy hecho de cada obstáculo que he superado, no solo en la pista.*** Estoy hecho de una vida de entrenamiento, no solo de victorias. Estoy hecho de mirar al futuro, *no al pasado.* Estoy *hecho de deporte.* Texto original de SJC



CONTENIDOS

...

1. Introducción	02
2. Objetivos	03
3. Ámbitos de actuación	05
5. Equipo técnico	06
6. Organigrama	08
7. Evaluación	09
8. Plan estratégico del alto rendimiento en Andalucía	10
9. Formación	14
10. Competiciones	15
11. Jornadas de Perfeccionamiento	16
12. Listado de deportistas convocados	17
Anexo I	19
Anexo II	20
Anexo III	21
Anexo IV	22

INTRODUCCIÓN

“Seguimos trabajando el perfeccionamiento técnico de nuestros deportistas”

•••

En esta segunda etapa, se planteará un programa de Tecnificación Territorial, que seguirá las directrices del programa de Tecnificación Nacional de RFEE y que constará de varios apartados, en función de los objetivos perseguidos en cada una de las fases de aprendizaje y de los objetivos perseguidos, tanto de aprendizaje como de resultados.

Este programa de Tecnificación de la Federación Andaluza (programa de perfeccionamiento técnico “Sé Esgrima”) constará de las siguientes actuaciones o fases:

- A. Promoción y desarrollo.
- B. Perfeccionamiento técnico y deporte escolar.
- C. Nivel 1 de tecnificación territorial.
- D. Nivel 2 de tecnificación territorial.
- E. Tecnificación nacional.
- F. Formación de entrenadores de Andalucía en cada una de sus etapas.



Desde este programa de perfeccionamiento técnico hemos desarrollado un plan estratégico de esgrima desde la base, al alto rendimiento y como último tramo la Tecnificación.

Fundamentos.

Con el nivel de exigencia del deporte de hoy en día no voy a extenderme en su fundamentación sólo comentar que:

- Analizando la realidad deportiva en Andalucía, se hace necesaria la detección, selección y seguimiento de deportistas que constituirán, posteriormente, las selecciones españolas y nos representarán en los grandes eventos deportivos.
- Por ello, se solicita a la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía, coordinar los esfuerzos, tanto económicos como de gestión, junto con el resto de entidades públicas (Ayuntamientos y Diputaciones en su caso) y Real Federación Española de Esgrima, todas ellas encaminadas a impulsar a los deportistas a conseguir sus objetivos de alto nivel.

Además, seguimos unos objetivos de promoción, especialización y respuesta al rendimiento deportivo dentro de la disciplina de esgrima atendiendo a nuestros deportistas andaluces.

Se organizarán diferentes eventos y competiciones, concentraciones técnicas para menores, de rendimiento para atletas formados, etc.; inversiones en material técnico; convenios con diferentes centros relacionados con la medicina, la universidad, etc.

“En suma, se trata de elevar el nivel de nuestros deportistas para que puedan alcanzar las cuotas que su potencial les permita.”

OBJETIVOS

“Desarrollo de un Plan Estratégico de Esgrima”



Desarrollar un plan estratégico de esgrima desde la base al alto rendimiento.

A partir de este Plan estratégico surgen distintos proyectos y programas con objetivos y líneas de acción adaptadas a la realidad de los deportistas y de su entorno en Andalucía.

Potenciar el crecimiento de la actividad deportiva dentro de nuestra disciplina.

Incrementar la actividad deportiva y formativa a todos los deportistas, técnicos y gestores de esta disciplina.

Mejorar el proceso de tecnificación y de motivación de los deportistas, ello implicaría un aumento en número de los que acceden a ser seleccionados por la RFEE a competir a nivel internacional.

Objetivos específicos.

Se parte de un objetivo general que es el que marca toda la programación del Plan estratégico de esgrima, siendo este:

La formación de deportistas, en todos los ámbitos de la vida, tendiendo hacia el principal eslabón, la mejora del rendimiento deportivo en su máxima expresión.

Para conseguir este elemento prioritario, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Mejora de la condición física de los deportistas.
- Mejora de las condiciones técnicas de los deportistas.
- Utilización de todos los medios necesarios dentro de las normas éticas para la mejora del rendimiento.

- Planificación de los entrenamientos atendiendo a grupos de edad, sexo y potencial rendimiento.

- Atender la especialización técnica de los deportistas desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo, en su ámbito territorial, hasta su consolidación como deportistas de alto nivel.

- Ayudar a compatibilizar la práctica deportiva con la formación académica del deportista, con el claro objetivo de conseguir la formación integral de los jóvenes deportistas.

- Conseguir un proyecto técnico único, que pueda ser aplicado, inicialmente, en las fases de tecnificación autonómica, y posteriormente, en la alta competición nacional, colaborando desde la Federación Andaluza con la Real Federación Española de Esgrima.

- La detección de promesas deportivas.

Por lo que será necesario:

- Unas instalaciones deportivas adecuadas para el entrenamiento de deportistas en que el podamos desarrollar los distintos Programas de rendimiento y tecnificación.

- Asociado a ello se genera una estructura que permite coordinar la parte técnica, administrativa y económica de los programas detallados en el Plan estratégico.

Este Plan estratégico se divide en varios programas, todos ellos, englobados bajo la denominación general Sé esgrima, estos programas irán adquiriendo distintas denominaciones complementarias según desarrollen una categoría y/o actividad.



Este programa irá dirigido a:

- Deportistas andaluces en su fase de iniciación.
- Deportistas andaluces seleccionados y que forman parte de Plan estratégico de rendimiento. Ver anexo IV.
- Deportistas en concentraciones periódicas que, en fines de semana o periodos vacacionales, son seleccionados por sus Federaciones Autonómicas o Española, para llevar a cabo pruebas de detección de talentos o perfeccionamiento en grupo.
- Encuentros de técnicos, maestros de esgrima.
- Formación.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

"Ámbito Local - Provincial - Regional"



Ámbito Local:

Son el trabajo y las actividades que se realizan en las distintas poblaciones de Andalucía con sede física de clubes de esgrima. Estas van encaminadas casi unánimemente a la promoción e iniciación a esta disciplina. En este ámbito, se realizarán campañas de promoción en los centros escolares de la localidad, en colaboración con los profesores de E. F. y de los Ayuntamientos como uno de los valedores del proyecto.

Competiciones de espectro puramente local, creando un circuito intercentros que culminará en una final.

Ámbito Provincial:

Serán todas las actividades y trabajo que se realizará a nivel de las provincias de nuestra Comunidad, por ser esta la directamente afectada en el proyecto. Se realizarán actividades de promoción y de mantenimiento en el caso de núcleos de esgrima existentes en diferentes localidades de la provincia.

Aportando toda la ayuda técnica, como de apoyo que se puede ofrecer a todos los deportistas provinciales que ya practican esta disciplina. Competiciones provinciales dentro del Circuito Copa de Andalucía donde en distintas categorías y modalidades esta disciplina, la esgrima es una actividad prioritaria en el programa. Y se realizarán pruebas competitivas a nivel provincial para plasmar objetivamente el trabajo que se viene realizando.

Se realizarán concentraciones de carácter autonómico con deportistas ya iniciados en la práctica, que compartirán con otros más importantes que aportarán sus conocimientos y vivencias con los más pequeños de Andalucía.

Por otra parte, se trabajará en la creación de nuevos núcleos de practicantes de esta disciplina, la esgrima,

en los diferentes municipios de la provincia, con campañas de promoción, con sus técnicos y deportistas de mayor nivel.

Así como otras propuestas o proyectos que vayan naciendo como consecuencia de lo ya planificado.

Ámbito Regional:

Se trata del ámbito de más espacio físico y geográfico, se trata de Andalucía, y es la Federación Andaluza de Esgrima la promotora del Plan estratégico de esgrima.

Se realizarán actividades de nivel comunitario en varios apartados como son:

Competiciones, dentro del circuito Copa de Andalucía de esgrima, que se realiza por diferentes ciudades de Andalucía, en algún caso ya consolidadas como en Fuengirola, Mijas, Utrera, Granada, Jaén y en otros casos en los que va circulando por ciudades de la comunidad, buscando como último recurso disponer de un circuito consolidado.

Además de las programadas oficialmente planteados por la Federación Andaluza de Esgrima.

Concentraciones de perfeccionamiento para deportistas de toda la comunidad andaluza ya con un nivel de especialización más importante, en las que se trabajarán diferentes aspectos de la disciplina, con la intención de conseguir un grado de rendimiento óptimo de los atletas.

Concentraciones para la preparación de competiciones de carácter nacional de los deportistas que forman parte de la selección andaluza.

Cuantas más actividades o acciones que puedan surgir de la ejecución del proyecto, con un alcance nacional e internacional.

EQUIPO TÉCNICO FAE

"Técnicos de Andalucía en el Plan Estratégico"



**El equipo técnico se irá conformando
de acuerdo a las distintas adscripciones
de los técnicos de Andalucía a este Plan estratégico.**

Director – Coordinador del Plan estratégico de esgrima:

José Francisco Guerra Iglesias

Director Técnico de la Federación Andaluza de Esgrima
Entrenador nacional – Maestro de Esgrima
Árbitro Nacional e internacional clase A ,a las tres armas
Técnico de desarrollo y creación del Plan estratégico -programa Sé esgrima
Subcampeón del mundo individual 1995 – La Haya (Holanda)
Medalla de bronce mundial equipos 2002 Campeonato del mundo Lisboa (Portugal).

Manuel Cañadillas Mathias

Técnico Deportivo Superior en Esgrima
Entrenador nacional – Maestro de Armas
Licenciado y Diplomado de Estudios Avanzados en Biología
Curso de Adaptación Pedagógica (CAP)
Entrenador del Programa de Formación Continua hacia el Alto Rendimiento (PFCAR) de la RFEE
Director de la Sala de Armas de Granada
Profesor Titular en los cursos de formación EDRE (Técnico de Esgrima) - Instituto Andaluz del Deporte (IAD)

Coordinador Núcleos:

Manuel Cañadillas Mathias

Coordinador de Actividades:

Astrid Ferrando Guillem

Presidenta de la Federación Andaluza de Esgrima
Técnica de desarrollo y creación del Plan estratégico- programa Sé esgrima

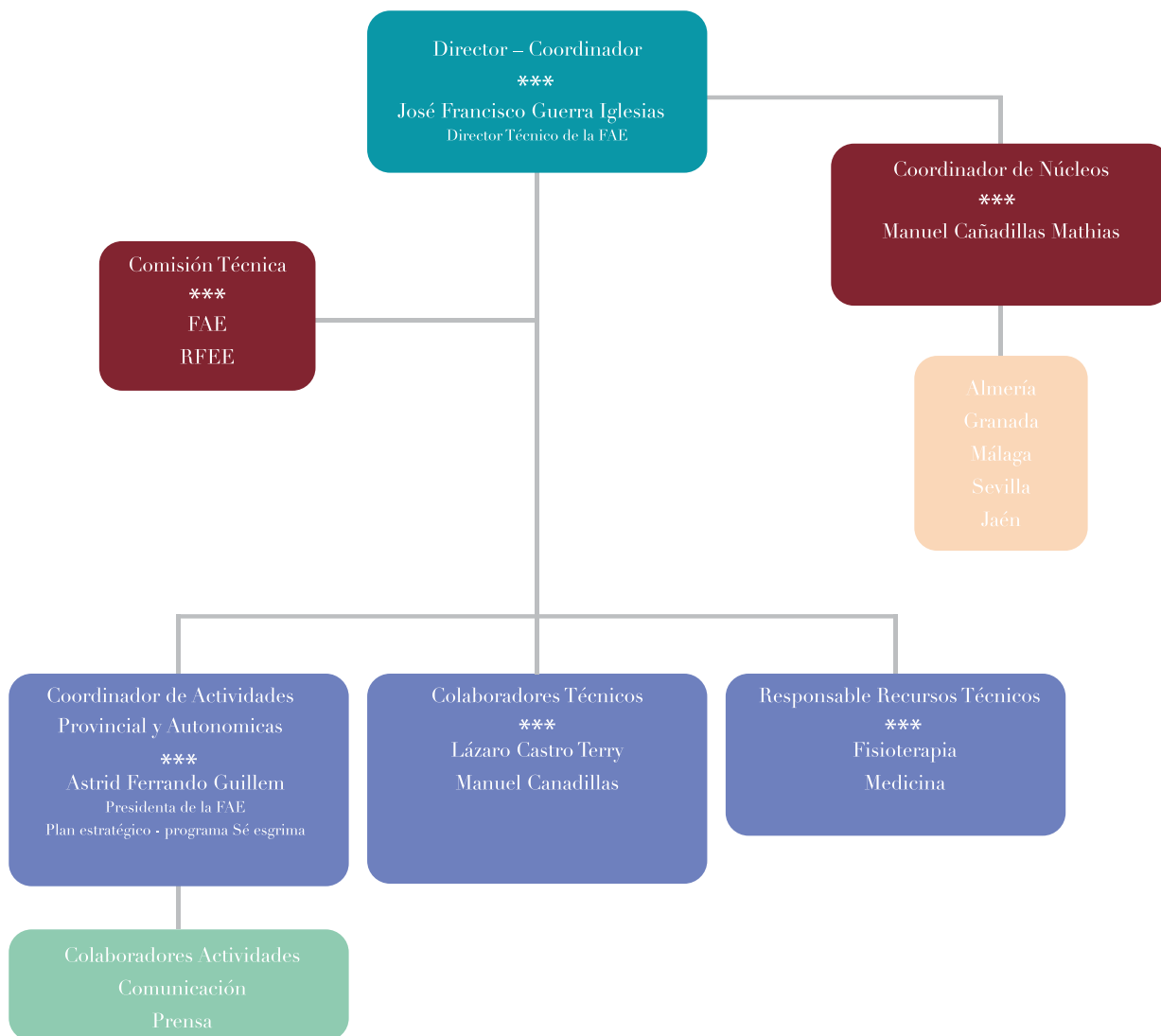
Secretaría Técnica, Administración:

M^a Francisca Jiménez Cobo



ORGANIGRAMA

“Técnicos de Andalucía en el Plan Estratégico”



EVALUACIÓN

“Control del trabajo”

...

La Federación Andaluza de Esgrima, realizará evaluaciones semestralmente.

Para un mejor control de todo el trabajo se realizarán evaluaciones semestrales valorando todos los aspectos: gestión, administración, actividades, resultados,...

Todos estos aspectos evaluados, quedarán recogidas en una memoria a final del año.



PLAN ESTRATÉGICO HACIA EL ALTO RENDIMIENTO

“Siempre en consonancia con la RFEE”



A continuación, describimos cuál sería nuestro plan estratégico de alto rendimiento en nuestra Comunidad, siempre en consonancia con la Real Federación Española de Esgrima.

Exposición de motivos:

Es intención de la Federación Andaluza de Esgrima la incorporación de la categoría menores de 13 años como una parte del rendimiento, en la que debemos influir ya que es la base desde donde se debe expandir el programa, aunque de momento no podemos asegurar que se pueda realizar en esta temporada 2023/24. Intentaremos realizar alguna intervención específica hacia el final de la temporada.

El programa de rendimiento se fundamenta sobre dos pilares imprescindibles en nuestro deporte, el deportista y el entrenador.

Sobre el deportista, se pretende inculcar unas directrices de desarrollo táctico en la construcción del tocado, estableciendo diferentes niveles de dominio de la iniciativa en el asalto. También el programa pretende que el deportista comprenda y entrene todas las partes que forman el concepto del perfeccionamiento técnico que lo llevará al alto rendimiento.

El trabajo se fundamenta en la preparación física, la preparación técnico-táctica y la preparación psicológica un conjunto imprescindible para nuestros deportistas. Sobre el entrenador, desde el programa, se va a incidir en los entrenadores, proponiendo una línea de desarrollo deportivo de los tiradores, de manera que en cada edad, a los deportistas, se les planificará la enseñanza de las acciones tácticas requeridas en cada categoría, definiendo exactamente los niveles de cada programa, de manera que se puedan explicar y su ejecución pueda ser evaluada por los entrenadores tanto en concentraciones de entrenamiento como en competiciones de diferentes niveles.

Para ello hemos diseñado un documento (documento 1), de evaluación en el que los técnicos podrán reflejar con detalle cada uno de los aspectos que considere sobre los deportistas, bien técnicos, tácticos e incluso psicológicos.

El perfeccionamiento técnico requiere:

- En primer lugar, el establecimiento de las habilidades que nuestros deportistas deben dominar en cada una de las categorías.
- En segundo lugar, la incorporación de la metodología de enseñanza de esas habilidades al entrenamiento de nuestros deportistas.
- En tercer lugar, la puesta en práctica de las habilidades entrenadas y aprendidas en la competición primero autonómica, seguida del ámbito nacional.
- En cuarto lugar, el análisis del rendimiento alcanzado por los deportistas en la competición, primero autonómica y después le seguirá el ámbito nacional para su posterior ajuste del entrenamiento y con ello mejorar aquellos aspectos técnicos y tácticos que surjan del análisis anterior.

Desarrollo del programa:

El programa se basa en la actuación sobre las dos partes fundamentales de nuestro deporte, los tiradores, y los entrenadores.

La formación de los entrenadores, la explicación del programa, el debate y puesta en común de las directrices técnicas y tácticas de los pasos a seguir en el desarrollo de los aspectos deportivos en la formación de nuestros tiradores es una parte principal del programa por razón debemos involucrar de manera presencial al

mayor número de entrenadores de diferentes clubs, haciendo atractivo la participación, (formaciones atrayentes, apoyos en la participación, involucrar en la construcción de las actividades, etc.

El desarrollo de este programa se basará en la realización de entre 3 a 5 concentraciones por temporada. Estas concentraciones tienen una duración de entre 3 y 4 días, en las que se creará un grupo de entrenadores que se encargarán de observar, dirigir y evaluar a los deportistas durante la realización de los entrenamientos en las concentraciones.

Estas evaluaciones se presentarán a los deportistas al finalizar cada concentración y se incorporarán a la ficha de cada deportista (documento 1), la cual será enviada al club de cada uno de ellos, de manera que los entrenadores en sus clubs también puedan continuar el trabajo que se ha realizado en las concentraciones y seguir con las correcciones propuestas en las evaluaciones.

La consecuencia de todo esto será el trabajo continuo del deportista en la línea marcada desde el programa de rendimiento, incluyendo también a los entrenadores del club, que, aunque no estén presentes en las concentraciones, se pretende que realicen el trabajo desde los entrenamientos diarios en los clubs.

Se planificarán estas concentraciones antes de las competiciones regionales y nacionales, seleccionadas desde el programa de Rendimiento de manera que nos sirvan para marcar objetivos de entrenamiento y rendimiento en cada competición.

La dirección técnica de esta Territorial, considera importantísimo la participación de nuestros deportistas en pruebas nacionales tanto individual como por equipos en todas las categorías, ya que en nuestro deporte existe la competición individual y la de equipos.

La razón más importante por la que consideramos imprescindible la participación en la competición de equipos es la de que en esos encuentros disputados de equipos es donde aparecen más situaciones tácticas, diferentes con las que el tirador se tiene que enfrentar y tratar de resolver, y la forma de enfrentarse y resolver esas situaciones es la parte central del programa táctico que sustenta este programa.

Por esta razón consideramos que los deportistas deben participar en las competiciones de equipos para contribuir de la manera más real posible en su formación, que es la de poner sobre la pista de competición, las habilidades adquiridas en los entrenamientos.

#Actividades del programa de rendimiento en cada una de sus fases.

En este apartado se describen las distintas actividades que comprenden este programa de manera globalizada, pero cabe comentar que disponemos de la redacción de los distintos proyectos en documentos a parte.

CONCENTRACIONES:

Es una de las actividades más significativas para los deportistas de nivel andaluz de las diferentes categorías, con la intención principal de controlar los aspectos técnicos, físicos y competitivos de los mismos. Además de conseguir desde el punto de vista social unas relaciones personales, convivencias mejorando la sensación de equipo, sin menospreciar el carácter individual que tiene esta disciplina.

Para lo cual se realizan diferentes tipos de las mismas:

1.- Tecnificación: Son concentraciones para deportistas de mayor nivel, donde fundamentalmente, lo que se hace es preparar competiciones de nivel nacional e internacional.

2- Pre -tecnificación: Son concentraciones para las categorías infantil, cadete, juvenil y junior, es decir para deportistas que se encuentran ya iniciados en proceso de entrenamiento mucho más riguroso, en donde además necesitan ya de apoyos, técnicos, fisiológicos, ... así como una preparación mucho más exigente de cara a competiciones importantes.

3. Promoción: Son las indicadas para los deportistas más pequeños de diez años en adelante que comienzan a dar sus primeros pasos en la disciplina, y que se considera deben estar también recogidos como una actividad importante, motivadora y de mejora del aspecto técnico de la disciplina.

3.2 Objetivos del entrenamiento.

Categorías benjamín, infantil, cadete y junior.

Los entrenamientos irán basados en adquirir el aprendizaje y destreza, de los desplazamientos.

Los desplazamientos, será un objetivo muy importante a la hora de entrenar, ya que si carecemos de ellos será muy difícil de poder controlar la distancia para poder gestionar la defensa, el ataque, segundas intenciones, las preparaciones y contraataques.

3.2.1 FUNDAMENTOS

Este plan se basa en las siguientes premisas:

- Mantenimiento de la pertenencia al programa de rendimiento para los tiradores/as vinculados la temporada anterior, aunque su categoría para esta temporada sea diferente.
- Selección del grupo de nuevos tiradores/as que se incluirán en el plan de entre los 5 mejores del ranking correspondiente.
- Selección de las competiciones nacionales de cada categoría incluidas en el plan.
- Realización de una concentración de varios días para preparar cada una de las competiciones seleccionadas.
- Asistencia de varios entrenadores a las concentraciones con una ratio de 1 entrenador por cada 7 deportistas.
- Acompañamiento de uno o dos entrenadores a la competición nacional seleccionada quien realizará las labores de asistencia y análisis del rendimiento de cada deportista con autorización de la dirección técnica.
- Puesta en conocimiento del informe de competición con los aspectos técnico-tácticos más relevantes, al correspondiente entrenador de los deportistas incluidos en el plan para su incorporación a las tareas de entrenamiento diario.
- En la toma de decisión técnica se tendrá en cuenta, además de la competición individual realizada, la parti-

cipación en las concentraciones, las competiciones internas realizadas en las concentraciones tanto en individual como en equipos, la actitud en los entrenamientos y las mejoras realizadas dentro del programa táctico.

Los deportistas asistentes pertenecientes al plan están en la obligación de acudir a las competiciones. Como método de formación es imprescindible formar parte del grupo de apoyo del equipo, así como también, un proceso de aprendizaje extraordinario. Ver anexo IV.

3.2 LÍNEAS DE TRABAJO A SEGUIR.

Este programa permite la evaluación en tiempo real del nivel de consecución de los objetivos de entrenamiento: comprensión, asimilación y dominio.

De esta manera, son detectados tanto los deportistas que tengan dificultades, como aquellos que estén capacitados para realizar un avance más rápido.

Nuestro objetivo es que los/as tiradoras sean capaces de desarrollar las actitudes que se entrenan, en las competiciones, por lo que deberemos evaluar su utilización en competición.

La elección de la ratio de un entrenador por cada siete tiradores en las concentraciones y competiciones permite: el control de la evolución de cada tirador/a, la evaluación plasmada en el informe correspondiente tanto al deportista como a su entrenador de club y la corrección de aquellas debilidades detectadas.



FORMACIÓN

“+ Entrenadores, + Deportistas”

...

Se facilitará desde la Federación Andaluza de Esgrima según partida presupuestaria, la posibilidad de acceso a diversas actividades formativas que sean solicitadas por entrenadores y deportistas. Que deberán contar con la autorización del Director Técnico de esta Territorial.

#ACTIVIDADES FORMATIVAS:

+ ENTRENADORES:

Actividades de formación que puedan redundar en la mejora de los entrenadores como aportación posterior a los deportistas.

+ DEPORTISTAS:

Actividades de formación para los deportistas, que puedan ser interesantes para la mejora personal de cara al rendimiento.



COMPETICIONES

"+ Circuito Andaluz - Copa de Andalucía"

...

PROMOCIÓN:

Serán competiciones con un afán puramente de mejorar, de animar y de motivar a las categorías menores, en la práctica de esta disciplina. Se trata de un circuito de competiciones a nivel promocional que se realiza por diferentes puntos de Andalucía.

+ CIRCUITO ANDALUZ - COPA DE ANDALUCÍA

NACIONALES:

Se trata de una actividad que consiste en la asistencia por parte de los deportistas seleccionados en este plan estratégico cumpliendo los requisitos descritos por la Dirección Técnica, incluida en el calendario nacional, para la obtención de posiciones en el ranking que les permita la participación en el circuito internacional.



TEMPORALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO

“+ Circuito Andaluz - Copa de Andalucía”

•••

Se plantea una actividad de pre temporada de duración mínima de tres días.

La siguiente actividad está emplazada en el último trimestre del año como concentración de perfeccionamiento técnico

La siguiente concentración se encuadra en Semana Santa, cuya duración es más amplia debido al periodo vacacional de los deportistas en edad escolar.

Dos siguientes concentraciones se planifican de acuerdo con el calendario académico de Andalucía.



ANEXO I

“Requisitos formales, deportivos y fundamentales”



El número de los tiradores que se convocarán a estas concentraciones será determinado por la Dirección Técnica de la Federación Andaluza de Esgrima (FAE), junto con la Comisión Técnica de la misma y corresponderá al 70% de los deportistas por derecho propio y el 30% a designación propia del Director Técnico. Los técnicos que desarrollarán y dirigirán las concentraciones serán Maestros de primer nivel de las armas que sean convocadas. Siendo estos designados por la Dirección Técnica de esta Federación. A los deportistas que se les convoquen se les subvencionará la estancia en régimen de pensión completa con bebidas incluidas, dependiendo el importe de los presupuestos que disponga la FAE. Del personal técnico, médico y de organización su desplazamiento y alojamiento se hará cargo la Federación.

Tanto los deportistas como los entrenadores convocados deberán aceptar la adscripción a este programa a través de un documento que se les facilitará en su momento.

Aceptada su adscripción tanto el deportista como técnico deberán acudir a cada una de las actividades que esta Dirección Técnica les solicite.

REQUISITOS FORMALES:

- Poseer la licencia federativa
- Poseer una trayectoria deportiva merecedora de permanecer en tecnificación
- Estar en competición autonómica

REQUISITOS DEPORTIVOS:

- **PRIMERO:** Tiradores que hayan sido convocados para pruebas internacionales por la Real Federación Española de Esgrima.
- **SEGUNDO:** Orden de clasificación 30 primeros puestos en el ranking nacional en su modalidad y categoría.

- **TERCERO:** Actual orden de clasificación del Ranking Andaluz M-20, M-17 y M-15, M-13.

- **CUARTO:** Aquellos tiradores que no encontrándose en ninguna de estas circunstancias arriba indicadas se consideren por propuesta de los entrenadores junto con el Director Técnico o bien por la propia Dirección Técnica, sean merecedores de pertenecer a tecnificación dentro de este programa.

REQUISITO FUNDAMENTAL:

El técnico y el deportista seleccionado por alguno de los requisitos anteriores deberá acudir a cada una de las actividades que la Federación Andaluza de Esgrima le requiera al menos al 50%. Si este requisito no lo cumpliera, el deportista perderá la condición de pertenecer al Programa de rendimiento de la Federación.

ANEXO II

"Horarios y planificación"

•••

CONCENTRACIÓN ESGRIMA PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO ESGRIMA – 2024 / 2028				
		<p style="text-align: center;"><u>MAÑANA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>DE 10:00 A 10:30</u></p> <p style="text-align: center;">CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS. 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>10:30 A 11:00</u></p> <p style="text-align: center;">DESPLAZAMIENTOS. 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>11:00 A 13:00</u></p> <p style="text-align: center;">ASALTOS. 150'</p>	<p style="text-align: center;"><u>MAÑANA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>DE 10:00 A 10:30</u></p> <p style="text-align: center;">CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS. 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>10:30 A 11:00</u></p> <p style="text-align: center;">DESPLAZAMIENTOS. 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>11:00 A 13:00</u></p> <p style="text-align: center;">ASALTOS Y CLASES. 150'</p>	
		<p>COMIDA Y DESCANSO</p> <p>13:00 A 16:40</p>		
	<p style="text-align: center;"><u>TARDE</u></p> <p style="text-align: center;"><u>DE 17:00 A 17:30</u></p> <p style="text-align: center;">CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>DE 17:30 A 18:00</u></p> <p style="text-align: center;">DESPLAZAMIENTOS. 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>DE 17:00 A 20:00</u></p> <p style="text-align: center;">ASALTOS Y CLASES. 120'</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">CENA Y DESCANSO 20:00 A 22:30</p>	<p style="text-align: center;"><u>TARDE</u></p> <p style="text-align: center;"><u>DE 17:00 A 17:30</u></p> <p style="text-align: center;">CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTOS 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>DE 17:30 A 18:00</u></p> <p style="text-align: center;">DESPLAZAMIENTOS. 30'</p> <p style="text-align: center;"><u>DE 17:00 A 20:00</u></p> <p style="text-align: center;">ASALTOS Y CLASES. 120'</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">CENA Y DESCANSO 20:00 A 22:30</p>		

ANEXO III

"Ficha técnica deportiva"

•••

DATOS PERSONALES					
APELLIDOS				NOMBRE	
Fecha de nacimiento		Dirección			
Localidad		Provincia		C.P.	
DATOS DEPORTIVOS					
Deporte		Especialidad		Categoría	
FEDERACIÓN					
CLUB					
Nivel de competición					
Objetivos deportivos de la temporada					
Observaciones					
Último entrenamiento técnico y control		Entrenador		Entrenamiento realizado	
TÉCNICO RESPONSABLE DEL INFORME					
NOMBRE Y APELLIDOS					
OCUPACIÓN					
LOCALIDAD					
PROVINCIA		Telf.			

ANEXO IV

“Requisitos formales, deportivos y fundamentales”



De conformidad con lo aprobado en Asamblea General el pasado 25 de julio en el apartado Exposición nuevos proyectos de la Federación Andalucía de Esgrima ámbito promoción, detección de talentos y alto rendimiento. Desde esta Dirección Técnica se decide aplicar las siguientes modificaciones:

1. Requisitos formales, deportivos y fundamentales para la selección de deportistas en actividades de formación y de rendimiento de la Federación Andaluza de Esgrima.
2. Criterios de selección de deportistas para participar en Concentraciones Nacionales OPEN.
3. Requisitos formales de selección de entrenadores para la participación en concentraciones Territoriales adscritas al programa de rendimiento andaluz y de la RFEE.
4. Actividades previstas dentro del programa de rendimiento de la Federación Andaluza de Esgrima.
5. Ayudas a deportistas y técnicos para la participación en concentraciones territoriales y nacionales abiertas.

1.- REQUISITOS FORMALES, DEPORTIVOS Y FORMALES PARA LA SELECCIÓN DE DEPORTISTAS EN ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN Y DE RENDIMIENTO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA:

El número de los tiradores que se convocarán a estas concentraciones será determinado por la Dirección Técnica de la Federación Andaluza de Esgrima (FAE), junto con la Comisión Técnica de la misma y corresponderá al 7% de los deportistas por derecho propio y el 30% a designación propia del Director Técnico. Los técnicos que desarrollarán y dirigirán las concentraciones estarán designados por la Dirección Técnica de esta Federación. A los deportistas que se les convoquen se

les subvencionará la estancia en régimen de pensión completa con bebidas incluidas, dependiendo el importe de los presupuestos que disponga la FAE. Del personal técnico, médico y de organización su desplazamiento y alojamiento se hará cargo la Federación.

Tanto los deportistas como los entrenadores convocados deberán aceptar la adscripción a este programa a través de un documento que se les facilitará en su momento.

Aceptada su adscripción tanto el deportista como técnico deberán acudir a cada una de las actividades que esta Dirección Técnica les solicite.

REQUISITOS FORMALES:

- **PRIMERO:** Poseer la licencia federativa.
- **SEGUNDO:** Poseer una actividad deportiva merecedora de permanecer en tecnificación.
- **TERCERO:** Participar en competición autonómica.

REQUISITO DEPORTIVOS:

- **PRIMERO:** Tiradores que hayan sido convocados para pruebas internacionales por la Real Federación Española de Esgrima.
- **SEGUNDO:** Orden de clasificación 30 primeros puestos en el ranking nacional en su modalidad y categoría.
- **TERCERO:** Actual orden de clasificación del Ranking Andaluz M-20, M-17 y M-15, M-13.
- **CUARTO:** Aquellos tiradores que no encontrándose en ninguna de estas circunstancias arriba indicadas se consideren por propuesta de los entrenadores junto

con el Director Técnico o bien por la propia Dirección Técnica, sean merecedores de pertenecer a tecnificación dentro de este programa.

REQUISITO FUNDAMENTAL PARA PERTENECER AL PROGRAMA DE RENDIMIENTO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA

Tanto los técnicos como los deportistas que deseen pertenecer al programa de tecnificación territorial que son llamados a participar en las actividades propuestas por la Federación Andaluza, debiendo cumplir un mínimo de participación del 50% de las actividades.

Si este requisito no lo cumpliera, el deportista perderá la condición de pertenecer al Programa de rendimiento de la Federación.

ESPECIFICACIONES

Existirán concentraciones especialmente técnicas cuya participación estará limitada a los 4 primeros deportistas clasificados en el ranking andaluz incluyendo 3 deportistas más por criterio técnico.

Por otro lado, se programarán concentraciones de rendimiento cuya participación se extenderá desde el 5º al 15º puesto de ranking andaluz de esgrima más tres deportistas que serán convocados por criterio técnico.

Una siguiente concentración que será abierta, por lo tanto, la participación de los deportistas no está limitada.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PARTICIPAR EN CONCENTRACIONES NACIONALES OPEN.

Esta Territorial contará con un cupo de deportistas posible participantes en las concentraciones OPEN organizadas por RFEE.

Esta Dirección técnica establece el siguiente requisito para su selección:

- Haber participado en actividades organizadas por esta Territorial al menos un 50 %.

Para realizar la selección, una vez cumplido el anterior requisito, utilizaremos los siguientes baremos:

- Estar entre los 20 primeros del ranking nacional de la categoría en el momento de convocatoria de la concentración.

-Estar situado entre los 4 primeros deportistas clasificados en el ranking andaluz e incluyendo una sola plaza por criterio técnico, en caso de que el cupo sea mayor para dicha concentración.

3.- REQUISITOS FORMALES DE SELECCIÓN DE ENTRENADORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONCENTRACIONES TERRITORIALES ADSCRITAS AL PROGRAMA DE RENDIMIENTO ANDALUZ Y DE LA RFEE.

Desde esta federación, se promueve la formación de todos los entrenadores de la Federación Andaluza en el proceso de entrenamiento táctico desarrollado por el PFCAR.

Se realizarán al mismo tiempo las concentraciones de formación de entrenadores y las de entrenamiento de tiradores, tanto de pretecnificación como de tecnificación territorial, asignando diferentes objetivos de entrenamiento a los distintos grupos.

Con la pretensión desde esta Federación, de ir creando un cuerpo de entrenadores de la Federación Andaluza, se solicitará a todos los entrenadores, que participen en las Formaciones, que serán llevadas a cabo por entrenadores nacionales que dominan el Programa Formación Continua en Alto Rendimiento.

Esta participación será requisito indispensable para que, en las futuras concentraciones, esos entrenadores puedan formar parte del cuerpo técnico encargado de dirigir los entrenamientos.

La formación de los entrenadores se realizará de forma teórica y práctica.

De manera teórica exponiendo las líneas de trabajo del programa nacional y de manera práctica, participando de la dirección y control de los deportistas durante las sesiones de entrenamiento, es importantísimo que los entrenadores ayuden y corrijan a los deportistas durante las sesiones de entrenamiento, así como que, al

finalizar cada sesión, los deportistas reciban por parte de los entrenadores unas conclusiones de cómo han hecho el entrenamiento.

- Cada entrenador se encargará de supervisar a una ratio de 7 deportistas.

- Es requisito indispensable la participación en concentraciones de formación de entrenadores.

-Estos entrenadores deberán aportar un cupo entre 5 - 7 deportistas a las concentraciones. Se estudiará por parte de la dirección técnica casos excepcionales.

- Todas las concentraciones tanto de deportistas como de técnicos se realizarán en la mayoría de los casos conjuntamente y serán organizadas por la Dirección Técnica de esta Territorial.

- El director técnico nombrará a un colaborador que trabajará conjuntamente para la organización y desarrollo de estas.

- Se solicitará en algunos casos la colaboración técnica de un entrenador de la Real Federación Española de Esgrima, para establecer criterios y operativa en estas concentraciones.

- Una vez los entrenadores formados, podrán participar en la dirección de los entrenamientos y actividades de esta Territorial.

- Se facilitará un formulario para su adscripción.

4.- ACTIVIDADES PREVISTAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTO DE LA Federación Andaluza de Esgrima.

OCTUBRE: Concentración Técnica de Esgrima.

DICIEMBRE: Concentración de Perfeccionamiento Técnico de Esgrima.

ENERO: Concentración Técnica de Esgrima.

MARZO: Concentración de Perfeccionamiento Técnico de Esgrima.

JUNIO: International Fencing Training Camp.

5.- AYUDAS A DEPORTISTAS Y TÉCNICOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONCENTRACIONES TERRITORIALES Y NACIONALES ABIERTAS.

Las ayudas irán dirigidas a los deportistas que figuren en el primer puesto del ranking andaluz de esgrima, según criterios de aprobación y presupuesto de la Federación Andaluza de Esgrima

La Dirección de esta Territorial se reserva el anuncio de algún criterio o condición en el momento de la organización de alguna de las actividades dedicadas en este Programa.

Las actividades planteadas deben pertenecer y quedar aprobadas en el programa de rendimiento y celebrarse en Andalucía.